

**BENDICIÓN DEL ARCHIVO CAPITULAR**  
**(S. I. Catedral de Santander, 30 de enero de 2008)**

Sr. Deán-Presidente y Cabildo de la S. I. Catedral Basílica.

Sr. Vicario General y Canciller-Secretario del Obispado.

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades [...], Representaciones, que nos honran con su presencia.

Sr. Canónigo Archivero y Encargada.

Hermanas y hermanos.

Como Obispo y Pastor de la Diócesis de Santander tengo el honor y la satisfacción de acogerles a todos Vds. esta mañana y darles la más cordial y fraterna bienvenida. Les agradezco de corazón su presencia.

Después de escuchar las palabras del Sr. Deán-Presidente del Cabildo sobre la naturaleza y contenido del Archivo Capitular, que es también una extensión del Archivo Diocesano, nos disponemos a inaugurarlos oficialmente y a bendecirlos.

**El alma de los pueblos es su propia Historia y la historia de la Diócesis y de Cantabria no se entenderían plenamente sin este Archivo Capitular.**

**En la mente de la Iglesia los archivos son, efectivamente, lugares donde se conserva la memoria de las comunidades cristianas y, a la vez, factores de cultura para los pueblos. Son un bien cultural de especial importancia.**

**Los archivos eclesiásticos, en este caso el Archivo Capitular, conservando la genuina documentación nacida en relación con las personas y con los acontecimientos, cultivan la memoria de la vida de la Iglesia y de la sociedad y manifiestan el sentido de la tradición. Constituyen la fuente primaria para escribir la historia de las múltiples formas de expresión de la vida religiosa y social de las comunidades y de los pueblos.**

**En cuanto bien cultural, nuestro Archivo Capitular se ofrece ante todo a la fruición y conocimiento de la comunidad que lo ha producido, pero también adquiere una dimensión abierta y universal. El Cabildo y los responsables del Archivo deben procurar que el acceso pueda facilitarse no sólo a los interesados que tienen derecho a usarlo, sino también a los círculos más amplios de estudiosos e investigadores. La apertura desinteresada, la acogida benévola y el servicio competente deben ser objeto de atenta consideración, para que la memoria de la Iglesia se ofrezca a toda la sociedad.**

Con estas breves palabras expreso mi reconocimiento y gratitud al Cabildo de Nuestra S. I. Catedral Basílica de Santander y a todas las personas e instituciones que han hecho posible esta fecunda realidad de nuestro Archivo Capitular.

Nos disponemos ahora a bendecirlos.

+ Vicente Jiménez  
Obispo de Santander